

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE - A DE AÑORA

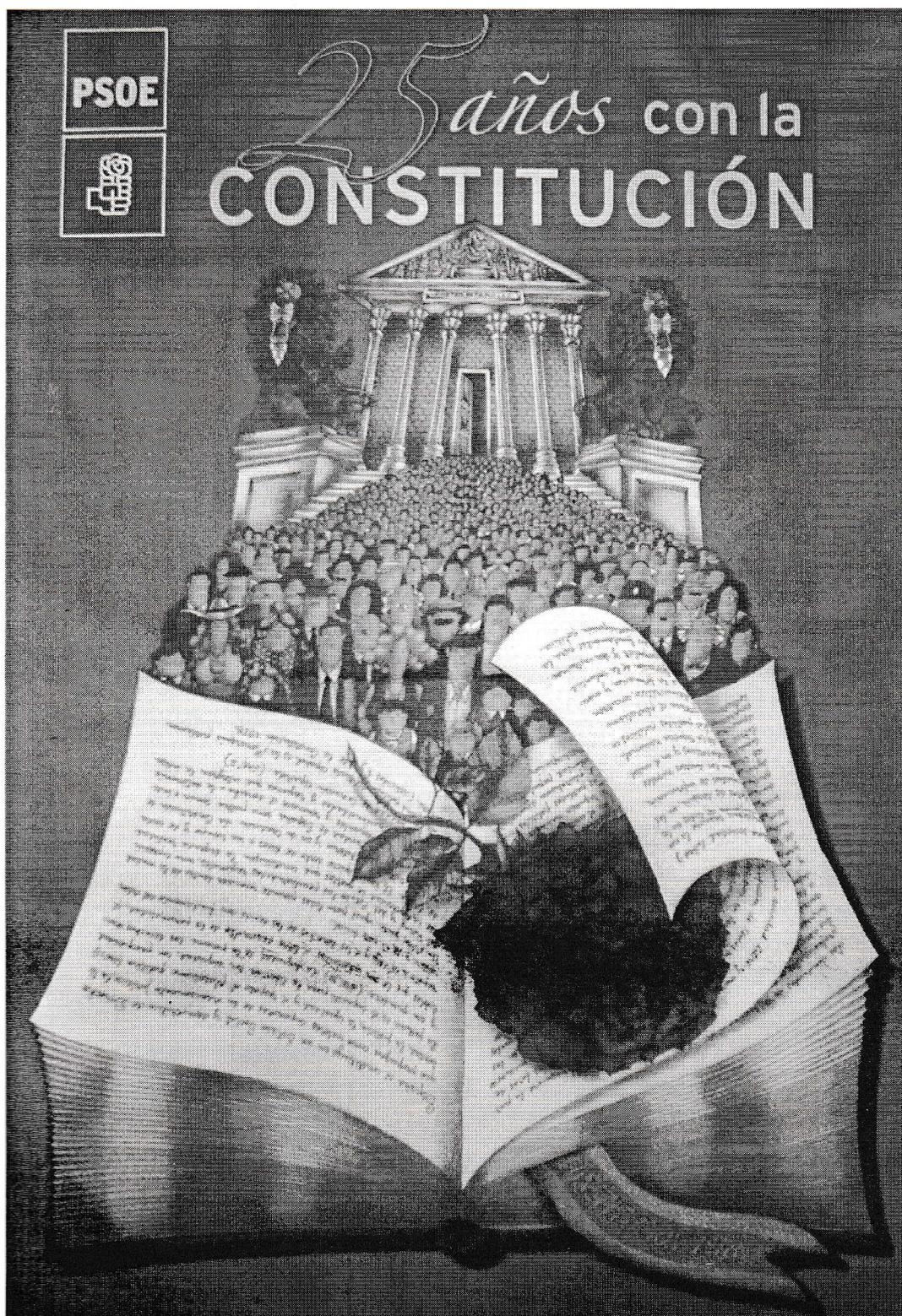
PSOE



PSOE



Nº 10 - AÑO VII - marzo de 2004



25 ANIVERSARIO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN

El pasado 6 de diciembre de 2003 conmemoramos en España el veinticinco aniversario de nuestra Constitución, texto que sirvió en 1978 y aún sirve en nuestros días de base en el ordenamiento jurídico español, regulando los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos y marcando las pautas de cohesión social y ordenamiento territorial en nuestro país.

En aquellos difíciles momentos, una serie de personas, olvidándose de sus diferentes ideas políticas, plasmaron mediante meritorio consenso las normas de consolidación del Estado español, un Estado Social y Democrático de Derecho basado en la defensa de unos valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.

Todos los españoles nos hemos de felicitar por tener una Constitución que haya permitido a los españoles poder vivir en una sociedad más libre y democrática, pero así mismo hemos de aprovechar esta conmemoración para seguir apoyándonos cada día en ésta, nuestra Constitución, la de todos los españoles, y poder reforzar en nuestra sociedad mayores valores de igualdad y justicia.

Hemos avanzado mucho en estos veinticinco años, pero aún nos queda mucho camino que recorrer, todavía son patentes en nuestro país grandes desigualdades sociales y económicas correspondiendo a los poderes públicos promover las condiciones para corregir esas desigualdades. En los últimos años parece estarnos invadiendo una plaga de violencia doméstica y de género, violando derechos fundamentales de los ciudadanos que se recogen en nuestra Constitución. Los extranjeros no disfrutan de las mismas libertades públicas en nuestro país, sufriendo en muchos casos acoso xenófobo y racista, y aún en nuestros días se sigue coartando la libertad ideológica, de expresión u opinión de muchos españoles. A la hora de acceder a cargos o trabajos públicos no siempre se parte de las mismas condiciones de igualdad. La garantía de una enseñanza pública de calidad para todos, o el derecho a disfrutar de una vivienda digna y accesible, empiezan a peligrar en los últimos años. Y por supuesto la lacra del terrorismo, que elimina en muchos ciudadanos de nuestro país uno de los valores fundamentales en los que se sustenta nuestra Constitución, la libertad.

Son algunos ejemplos que ponen de manifiesto que debemos seguir trabajando en el cumplimiento de ésta, nuestra Constitución, la que tenemos, aunque también hemos de pensar que la sociedad española avanza y por tanto nuestra ley de leyes puede necesitar ciertos retoques, siempre perfectamente consensuados, que hagan de ella un texto aún más eficiente.

Añora, febrero de 2004, Antonio López Caballero,
Grupo Municipal Socialista

25 ANIVERSARIO DE LA CASA DEL PUEBLO

Durante este año 2004, los socialistas de Añora estamos de aniversario, hace 25 años, militantes de nuestro pueblo, decidieron con arrojo y valor, adquirir una casa para que las personas progresistas de nuestro pueblo pudieran reunirse para tratar asuntos de su interés y del mejoramiento social de los más humildes, LA CASA DEL PUEBLO.

El PSOE es el único partido político del pueblo que tiene una sede propia.

Miembros de Juventudes Socialistas de Añora han entrevistado a uno de los más emblemáticos militantes y fundadores de la Casa del Pueblo, Hilario Sánchez García.

Pregunta: *Este año se celebra el 25 aniversario de la Casa del Pueblo ¿Qué recuerda y destacaría de aquellos años?*

Hilario: Lo más importante era el tener un lugar donde reunirse, donde poder hablar, después de tanto tiempo sin poder hablar. La gente tenía una gran ilusión y aunque con grandes dificultades, debido a los pocos recursos ante algo tan incierto, se pudo adquirir. Decir que incluso gente del partido comunista de entonces hizo su colaboración económica.

P.: *Han pasado muchos años en los que han sucedido muchos cambios ¿Le sorprende la actuación de*

algo o alguien en el plano político de Añora?

H.: Creo que en aquellos años existía más diálogo y discusión que ahora. En los últimos años la derecha, aferrándose a su mayoría absoluta, no da pie al diálogo, cuando debería ser lo contrario, lo que indica que la democracia ha perdido nivel con respecto a aquellos años, algo realmente sorprendente.

P.: ¿Qué le llevó hace años a presentarse en las listas del PSOE?

H.: Cuando tenía 18 años, tuve que trasladarme a Cataluña, y es allí donde vi una vida distinta, que no era sólo lo que siempre nos habían contado, y que la sociedad se podía organizar de otra manera. Tras esto ingresé en la U.G.T. y posteriormente en el Partido Socialista, que era el partido que sintonizaba con mis ideas, con esa lucha por una mejor organización de nuestra sociedad.

El entrar en el panorama político de Añora, fue por ideas, por convicciones ideológicas, pero no por vocación política.

P.: ¿Durante cuántos años fue concejal en el Ayuntamiento de Añora?

H.: Fueron 3 legislaturas completas en la oposición y dos años en el equipo de gobierno. (Tomé posesión como concejal para sustituir a M^a José Olmo).

P.: ¿Se ha retirado de la política?

H.: Ya he dicho anteriormente que nunca he tenido vocación de ser político, pero mi actitud siempre será de colaboración al partido socialista, y el no participar más se debe al escaso tiempo que el trabajo me deja.

P.: ¿Qué supuso la unión del PSOE con otros grupos políticos para gobernar el ayuntamiento de Añora?

H.: Durante la dictadura, los Ayuntamientos se dedicaban a mantener el sistema. Durante el periodo de UCD, se intentó que el Ayuntamiento fuese una Institución al servicio del ciudadano, pero en la segunda legislatura con mandato de AP, este Ayuntamiento pareció volver a la autarquía fascista de antes. Y la unión de Independientes, PSOE y Partido Comunista supuso un cambio enormemente positivo a todos los niveles, un cambio de ponerse al servicio de los ciudadanos, y aunque con grandes dificultades, este pueblo le debe mucho a esa unión y mención especial al esfuerzo realizado por Rafael Moreno.

P.: ¿A qué cree usted que se debe el hecho de que Izquierda Unida lleve varios mandatos sin representación en el Ayuntamiento? ¿Qué opina usted de la pluralidad política?

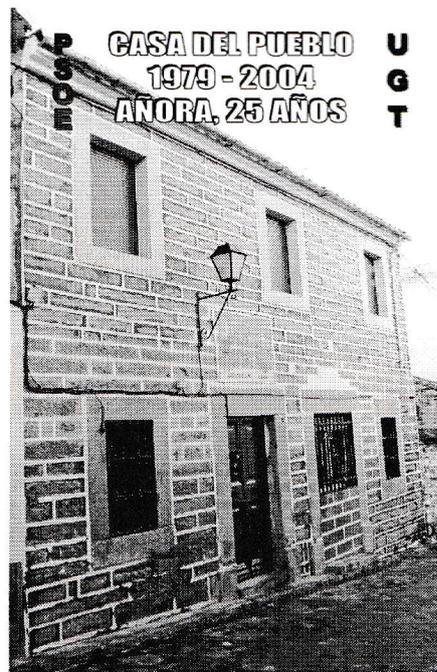
H.: Realmente el que no tenga representación es debido a que no tiene el apoyo suficiente en nuestro pueblo. Lo que sí he de decir, es que toda la izquierda ha de hacer un esfuerzo de unión, y si fuese necesario crear un proyecto común de izquierdas capaz de ser apoyado mayoritariamente por nuestro pueblo.

P.: ¿Qué diferencia encuentra entre la forma de gobernar de los equipos de gobierno del ayuntamiento cuando usted era concejal en la oposición y el gobierno del PP de ahora?

H.: Creo que en los últimos años hemos retrocedido a nivel democrático, antes todos los grupos políticos estaban más informados y representados en la toma de decisiones, antes sí contaba la opinión de los grupos de la oposición, ahora se desprecia al adversario.

P.: ¿Cómo define la actual situación de Añora tras más de ocho años de gobierno del PP?

H.: Se están creando infraestructuras, sin embargo, en el tema de urbanismo se están llevando a cabo actuaciones que dan lugar al menos a debate. El ampliar el casco urbano, con lo que ello conlleva en gasto, cuando existen tantas viviendas vacías dentro del pueblo, para mí es algo grave en la política que se está llevando a cabo en estos momentos en nuestro pueblo. No se planifica y si se hace después se lo saltan (¿para qué se ha hecho un polígono Industrial si luego se permite construir en otros sitios naves con fines industriales, y en el polígono Industrial se permite hacer lo que no corresponde allí?. ¿Por qué se permite hacer construcciones ilegales en suelo no urbanizable?)



P.: Cuál es su opinión respecto a la actuación de oposición del PSOE desde que gobierna el PP (últimas legislaturas)?

H.: En este pueblo siempre ha sido difícil hacer oposición, porque la oposición constructiva no se escucha en la calle, en la calle se escuchan los comentarios. Yo recuerdo aquellos años en los que la izquierda iba a los actos con timidez y la derecha iba avasallando, avasallaba en todos sitios, hasta en la sacristía repartían folletos políticos. Pero esta no es la oposición que hace la izquierda ni la que a mi me gustaría que hiciese el PSOE. El PSOE debe hacer y hace, una oposición responsable.

P.: ¿Cómo valora la actual situación de empleo de Añora?

H.: Siempre es difícil crear empleo en los pueblos pequeños donde se está más pendiente de las subvenciones y el trabajo para ganarse a la gente "pan para hoy y hambre para mañana" que al final se queda en nada.

P.: Cuál cree que será el resultado tanto de las elecciones autonómicas como generales del 14 de marzo?

H.: El resultado será el que cada partido sea capaz de transmitir a la gente, aunque también he de decir que existe una gran manipulación de los medios de comunicación que influye mucho en esta capacidad de transmisión de información.

P.: Qué opinión le merece José Luis Rodríguez Zapatero? ¿Comparte su forma de hacer oposición?

H.: Antes me parecía que no era lo suficientemente firme, sin embargo ahora mejora día tras día, y ha adquirido un nivel de magnífico líder.

P.: Qué opina de la juventud ante la política, actualmente?

H.: La juventud hoy día la veo más desmotivada que en aquellos años en la cuestión política. Hoy los jóvenes están más preparados y capacitados y espero que esto les pueda servir para ver la forma de poder intervenir, pero ahora están muy metidos en su formación.

P.: Como ya sabemos, usted se dedica a la ganadería. ¿Cuál es su opinión de la situación económica local, donde el sector de mayor desarrollo es el ganadero, y su viabilidad futura?

H.: Las explotaciones hoy día han de cumplir unas exigencias de instalaciones, mantenimiento, etc. y los ganaderos disponemos de poca libertad en el sentido de que todo te lo imponen, todo son exigencias con escasas ayudas, esto hace que se haga inviable la supervivencia para explotaciones pequeñas, además las explotaciones ganaderas necesitan un relevo generacional. Yo creo que han de surgir otros sectores, bien relacionados con la ganadería o no.

P.: ¿Cuál cree usted que es la causa de que no haya dimitido ningún ministro del PP, teniendo en cuenta las graves situaciones que se han llevado a cabo durante el gobierno del PP (caso Gescartera, Prestige-marea negra, guerra Irak, caso Perejil, ...)?

H.: Por dar una idea falsa de unidad, porque alguien puede tener esa forma de actuar, pero no todo un colectivo. Entonces, ¿hasta dónde están dispuestos a llegar en la vida pública? Lo último que deben hacer si se ha cometido un error, es mentir. No es que no dimitan, sino que ante estas situaciones mienten a la sociedad. ¡Lo peor que puede tener un político es la mentira, esto es lamentable e inaceptable!

P.: ¿Qué le diría a la ministra de Administraciones Públicas después de escuchar sus últimas declaraciones, llamando asesinos a los que han pactado con el PSOE?

H.: Yo creo que cuando un ministro tras otro hace una serie de declaraciones tan desafortunadas es que lo hacen conscientemente, saben perfectamente lo que están diciendo. Es triste y preocupante tener un gobierno con estos ministros que puedan hacer este tipo de declaraciones y no pase nada.

P.: ¿Sabiedo la importancia del problema del terrorismo en nuestro país y la cercanía de las elecciones ¿Qué opinión le merece las opiniones por parte del PP ante la situación de gobierno tripartito en Cataluña?

H.: Lo más preocupante es el uso partidista que el gobierno hace del terrorismo para atacar a su adversario.

P.: ¿Cuál es su postura sobre la actuación de los sindicatos en estos años del gobierno del PP en Espa-

ña? ¿Cree que los derechos de los trabajadores se están desarrollando y llevando a cabo de una forma adecuada?

H.: Quizá hubo una etapa en la que los sindicatos eran reacios a los cambios que se avecinaban y posteriormente han sido especialmente blandos ante propuestas más duras que las que se proponían antes. Hoy día, el trabajador es una persona al servicio de la empresa, sin tener en cuenta que esta persona tiene una familia, lugar de residencia, vida privada, ..y existe una gran precariedad laboral.

P.: Ante la relación Salarios-Impuestos-IPC-Intereses-Alquileres-Precios al consumo ¿Cree que ha aumentado el poder adquisitivo de los ciudadanos españoles? ¿Cree que se tienen en cuenta, en los niveles de porcentaje adecuados, las diferentes masas sociales (según niveles de renta) a la hora de realizar políticas fiscales?

H.: En los últimos años la relación salario - precios de consumo ha hecho que haya disminuido nuestro poder adquisitivo. A nivel del Estado se han reducido los impuestos directos y aumentado los indirectos, algo que favorece a los que más tienen y perjudica a los que menos. Además reducciones fiscales para planes de pensiones, escuelas privadas, etc, van encaminadas a beneficiar a los que pueden pagarlo, o sea, a los que más tienen.

P.: Ante la situación económica que nos da a conocer el gobierno actual (aumento del PIB, déficit presupuestario cero). ¿Cree usted que se refleja en la vida diaria del ciudadano (protección social, aumento de poder adquisitivo, trabajo estable, adquisición de vivienda, ...) de una manera adecuada?

H.: El déficit cero lo consiguen a través de recortes en las prestaciones sociales. Un ejemplo es el accidente del Yak-42, esa es la forma que tienen de conseguir el déficit cero reduciendo gastos, contratando aviones en esas condiciones de seguridad!.

P.: Cree usted que la economía familiar se está hipotecando y en un futuro nos pasará factura?

H.: En los últimos años, debido a los bajos tipos de interés, ha permitido que se invierta en vivienda, y esto da pie a especulaciones y entramados que favorecen a los poderosos. Esto no es una actividad que genere riqueza y valor añadido a nuestra sociedad, no es como un crédito para crear una empresa.

P.: Cambiando de tema. ¿Qué opina sobre la política exterior del PP? ¿Cree que el acercamiento total ("sin argumentos") a EE.UU. y el distanciamiento a Europa, teniendo como telón de fondo la Guerra de Irak, nos beneficiará o perjudicará y por qué?

H.: Creo que será negativo para nuestro país. España entró en la Unión Europea con dificultades. Los fondos de cohesión, gracias a los países de más peso en Europa, han permitido que nuestro país haya progresado. Ahora el gobierno del PP ha roto el consenso nacional en política exterior. Viendo al Sr. Aznar en las Azores, me pregunto ¿Qué pintábamos nosotros allí? Yo creo que estábamos mejor en la ONU que en las Azores. Ha sido introducido por EE.UU. para romper la Unión Europea. Además lo más grave de este tema es la mentira de la guerra, y la mentira de las armas, porque si hubiera armas y no petróleo, estoy seguro que no hubiéramos ido.

P.: Extrapolando la pregunta anterior, al país de Irak ¿le dejará beneficios o pérdidas?

H.: Otra mentira más que ahora dicen es que se hizo la guerra para derribar la dictadura. Yo no podría decir si a Irak le va a beneficiar o a perjudicar, lo que si le va es a hipotecar y endeudar. ¡Un pueblo destrozado y tantos muertos para que otro pueblo saque provecho de tanta destrucción y muerte! La muerte de tanta gente es algo irreversible.

P.: Qué opinión le merece que el portavoz de la Conferencia Episcopal Española, pida el voto para los partidos que defienden el derecho a la vida, ante las próximas elecciones nacionales? ¿Es este el momento de pronunciarse o se deberían haber pronunciado hace un año de una forma más rotunda y activa a la hora de defender el derecho a la vida?

H.: No me parece bien que la iglesia interceda en época electoral, me parece negativo y poco acertado. El Papa se manifestó contra la guerra de Irak, sin embargo, la comunidad religiosa española no estuvo a la altura al no pronunciarse al respecto.

P.: Por último, con cual de estas frases se quedaría:

"Ayer, hoy y siempre en defensa de la libertad"

"Guantánamo, base militar para defender la libertad"

H.: No tengo ninguna duda, me quedo con la primera. Lo de Guantánamo es como el holocausto nazi, y este es el camino para crear más odio y focos de tensión, y no la libertad. El camino a seguir es el del respeto y el diálogo, y el terrorismo hay que combatirlo con lealtad por parte de todos.

Febrero de 2004,
Juventudes Socialistas de Añora

LOS SOCIALISTAS NO MUEREN, SE SIEMBRAN

En los últimos meses hemos perdido a dos militantes de la Agrupación Local del PSOE de Añora, Antonio Caballero Espejo y Antonio Caballero García.

Dos personas, que con sus virtudes y sus defectos, como todos, ayudaron, desde su humilde pero gran persona, a engrandecer las ideas de Igualdad y Justicia del socialismo.

Dos trabajadores, que como a muchos otros les tocó vivir en una época de Dictadura Militar en la que la Igualdad y la Justicia brillaron por su ausencia, pero que nunca olvidaron quienes eran las víctimas y quienes los verdugos.

Vaya para ellos nuestro recuerdo y como dijera Pablo Iglesias, los socialistas no mueren, se siembran.

Añora, febrero de 2004, Rafael Moreno,
Secretario General de la Agrupación Local del PSOE

ELECCIONES GENERALES 2004

Los noruegos, en general, somos personas solidarias, pacíficas, que nos llevamos bien con los vecinos, tolerantes y generosas, que nos gusta ayudar al necesitado. Por eso no entendemos que los políticos que nos representan no reflejen estas cualidades.

El Gobierno de España está demostrando ser muy insolidario con las personas de otros países que sufren por necesidades económicas y/o políticas cerrándoles las puertas, dificultándoles la entrada en nuestro país, y echándoles como a perros. Son personas necesitadas, buenas y malas, como en todos sitios. Muchos noruegos han ido hace no muchos años buscando sustento a otros países. Recordemos.

El Gobierno de España está demostrando ser muy insolidario también en la sanidad. A cualquier persona, sea de donde sea y como sea (bueno, malo, rico, pobre, negro, blanco, creyente o no, etc.) hay que curarle y hacer todo lo que podamos para devolverle la salud, sin poner excusas.

El Gobierno de España hace una propaganda desmesurada de sus medidas laborales. Pero hay que recordar que la mayoría de los contratos laborales que se hacen en los últimos años son temporales y a veces de muy poco tiempo, lo que facilita los accidentes laborales. Es frecuente trabajar sin contrato y sin garantías de seguridad, sindicales, etc.. A quien beneficia esta situación no es a los ciudadanos españoles, sino a algunos empresarios sin escrúpulos.

El Gobierno de España hace una propaganda desmesurada y totalmente engañosa de las medidas fiscales que nos dicen que nos benefician a todos los ciudadanos, pero a unos les rebajan por ejemplo 200 euros y a otros 12.000 euros y luego, como se recauda menos, tenemos que pagar otras cosas en las que nos gastamos más de 200 euros. A unos (los más pobres) les sale más caro y para otros (los que más tienen) bastante más barato. Así ha sido siempre y sigue siendo la derecha ¿qué se piensan algunos?

El Gobierno de España está demostrando ser muy intolerante con las opiniones distintas. Y no por ser distintas son mejores o peores. Sólo son otras.

La educación de los niños/as es lo más importante de un país. A los niños hay que enseñarles a ser

solidarios, a compadecerse del sufrimiento ajeno, a ser libres y críticos, a ser tolerantes con las opiniones distintas a la suya (hay que enseñarles a comprender que el otro puede tener más razón que él mismo). Si no se hace así el proceso educativo, cuando estos niños sean los que trabajen, los que nos gobiernen, los que nos cuiden. ¿Qué será?

Los medios de comunicación públicos son nuestros, los pagamos con nuestros impuestos. Y no deben ser usados de forma exclusivamente partidista, pues eso, además de limitar la libertad, dar un ejemplo de intolerancia a los ciudadanos, engaña y trasmite una imagen muy pobre de nuestros gobernantes.

España es un conjunto de regiones diferentes entre sí. Y debemos respetar las diferencias de cada uno. No culpabilizar al que piense distinto. Nuestro gobierno y su propaganda hacen que creamos que una Comunidad Autónoma puede ser el engendro del Mal. Y esto no es así. Podemos estar más o menos a favor o en contra de una propuesta pero no se debe descalificar de entrada. Ahora me refiero a Euskadi, con cuyo presidente autonómico (Lehendakari) Aznar no habla desde hace varios años. Tal vez habría que recordarle a Aznar que en 1996 él fue presidente con los votos del Partido Nacionalista Vasco (PNV), y que a los pocos meses de estar Aznar en la Moncloa dijo Arzallus (entonces presidente del PNV) que había conseguido más de Aznar en tres meses que de Felipe González en trece años.

La asfixia económica a las Comunidades Autónomas que no son de su opinión, parecería algo cómico pero es verdad y da pena y miedo. Y las relaciones institucionales deben de estar por encima de los intereses (legítimos) de los partidos políticos. Vivimos en un estado Social y Democrático de Derecho, como dice nuestra Constitución, y no en una dictadura, ¿o no?

El Gobierno de España está demostrando no ser pacífico, pues sin contar con los mecanismos que nuestras leyes prevén para estos casos ha metido al Ejército de España en una Guerra ilegal (según las leyes internacionales).

El Gobierno de España está demostrando no ser capaz de entenderse con nuestros vecinos. Está enemistando a España con los países vecinos del nuestro. Recordemos que en la lucha contra el terrorismo el país que más ha colaborado con España ha sido Francia. Quieren hacernos creer que nos ayuda más EE.UU., como si esto fuera cierto.

El presidente del Gobierno de España y sus ministros mienten descaradamente. Dicen cosas que no se creen ni ellos. Y tienen que saber la verdad, porque seguramente que son personas inteligentes, ¿o no? Entonces dicen lo que es mentira con mala fe, a sabiendas, para engañar a las personas que tienen buena voluntad.

Por todo esto y muchas más cosas que no digo, pienso que hace falta cambiar este gobierno de España.

Enero de 2004, Rafael Moreno López,
Secretario General de la Agrupación del PSOE de Añora



Disco — BAR BADI

C/ Amargura, 37 - Tfno. 957 15 13 35 - AÑORA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

A) ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS.

Pleno del 26 de septiembre de 2003, de carácter extraordinario:

Este pleno se podía haber celebrado antes y no tan cerca del pleno ordinario (4 días).

1.-APROBACIÓN FIESTAS LOCALES PRÓXIMO AÑO.

Propuestas por PSOE,	Fiestas locales:	24 de agosto (Feria). 12 abril (Día hornazos).
	Fiesta escolar:	23 febrero (Carnaval).
(la propuesta de fiestas escolares del Colegio se presentó el 11/09/03)		
Definitivas según el pleno:	Fiestas locales:	11 Noviembre (San Martín). 12 abril (Los hornazos).
	Fiesta escolar:	19 marzo (San José).

2.-DAR CUENTA CONSTITUCIÓN COMISIONES:

Desde el PSOE de Añora proponemos al menos la creación de cuatro comisiones, para tratar los asuntos municipales más profunda y específicamente. Así creemos que es necesario además de la obligatoria por ley, Comisión de Cuentas, crear la de Urbanismo, otra de Empleo y Formación y la Informativa General, donde tratar el resto de asuntos que no están incluidos en las anteriores. Desde el PP, para seguir con su "habitual forma de hacer gobierno" proponen sólo dos (Informativa General y de Cuentas). Claridad y transparencia en la información y trabajo por nuestro pueblo brillan por su ausencia en la propuesta de la derecha de Añora.

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS (obligatoria en todos los Ayuntamientos):

	TITULARES	SUPLENTES
P.P.	Hilario Gil Madrid. M ^a Concepción Benítez López. M ^a Isabel Bejarano Muñoz de la Peña.	Rafael José Bejarano García. Juan Jesús García Redondo.
P.S.O.E.	M ^a Teresa Madrid Madrid. Antonio López Caballero.	José Caballero Sánchez.

COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL:

	TITULARES	SUPLENTES
P.P.	M ^a Concepción Benítez López. M ^a Isabel Bejarano Muñoz de la Peña. Hilario Gil Madrid.	Juan Jesús García Redondo. Rafael José Bejarano García.
P.S.O.E.	M ^a Teresa Madrid Madrid. José Caballero Sánchez.	Antonio López Caballero.

3.-DAR CUENTA DEL DECRETO POR EL QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO:

Rafael José Bejarano García.
M^a Concepción Benítez López.
M^a Isabel Bejarano Muñoz de la Peña.

4.-DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.

Primer Teniente de alcalde: Rafael José Bejarano García.
Segunda Teniente de alcalde: M^a Concepción Benítez López.

Tercera Teniente de alcalde: M^a Isabel Bejarano Muñoz de la Peña.

5.-DAR CUENTA DEL DECRETO DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO:

Todas las posibles (nunca incluyen al PSOE en ella).

6.- DAR CUENTA DEL OTORGAMIENTO DE DELEGACIONES Y NOMBRAMIENTO DEL TESERERO.

Tesorero: El Primer Teniente de alcalde: Rafael José Bejarano García.

7.- DAR CUENTA MODIFICACIÓN CARGOS EN DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Cobra por ser Diputado Provincial de Córdoba en dedicación exclusiva 36000 euros (6 millones de las antiguas pesetas) Más de lo que cobraba antes, cuando insistía en que era muy necesario tener dedicación exclusiva al Ayuntamiento, cobrando de el y de la Diputación. Para el es más importante ser diputado que alcalde de Añora ¿O será el dinero?.

Pleno del 30 de septiembre de 2003, de carácter ordinario:

2.-APROBACIÓN NUEVO CONVENIO PARA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA.

A cargo de la empresa de Diputación, EMPROACSA.

3.- RATIFICACIÓN DEL DECRETO SOBRE LA INCLUSIÓN DE OBRAS EN EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES LOCALES.

Incluye las obras de remodelación del recinto ferial-deportivo. Pretenden gastar 120000 euros (unos 20 millones de pesetas) en cubrir chiringuitos y remodelación estética, gasto excesivo del que nos tememos lo peor... Desde el GMS, proponemos como primordial para la seguridad de todos, el desvío del tráfico pesado frente a la Virgen de la Peña, completando así la circunvalación. No aparenta tanto y es un reto más difícil, pero es mucho más importante y necesario.

Otra obra, es la construcción de un salón de usos múltiples en la antigua nave de la cooperativa el Cagilón que todavía no es propiedad del Ayuntamiento. El PP cambió la ubicación de la construcción de la residencia de ancianos, por no ser éste un lugar idóneo, ¿pero sí cree que sea lugar para esto? Consideramos una inversión totalmente innecesaria con un elevado coste, 1ª fase: 84465.33 euros(más de 14 millones de pesetas), y cuyo mantenimiento tendríamos que pagar todos. Además ya contamos con edificios propiedad del Ayuntamiento y que en un futuro próximo, (cuando el ayuntamiento se acabe), podrán destinarse a las actividades y colectivos que pretenden, con mucho menor gasto al no ser necesario construir este edificio. Con ese dinero se podrán acondicionar otros, ya existentes y garantizar su mantenimiento para prestar mejores servicios.

No sólo hay que hacer edificios para que parezca que se hacen cosas gastando de forma irresponsable el dinero público, sino mantener y fomentar el uso de las instalaciones entre los vecinos.

También se incluye la construcción del pabellón polideportivo cubierto, sin duda una de las instalaciones más necesarias en nuestro pueblo y que al sr. Alcalde le ha llevado más de 8 años presentar el proyecto, esperamos desde el PSOE de Añora se haga lo antes posible y no tengan que hacer deporte los noriegos en Dos Torres.

4.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

Debería estar presentado antes, nos parece una irresponsabilidad del equipo de gobierno que lo hagan en septiembre. La falta de información y de participación de nuestro Grupo a la hora de destinar el dinero de los presupuestos nos obliga a la abstención, aunque tenemos motivos para votar en contra.

11.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA 2004.

Queda muy claro que la mayoría de modificaciones de estas ordenanzas se hacen de forma precipitada, incluso algunas las conocemos en este mismo pleno, en servicios tan importantes como el de servicio de guardería municipal. Asimismo se suprimen completamente, tasas como el de ocupación de vía pública por obras, en muchos casos esta ocupación es totalmente innecesaria y origina serios problemas de circulación por el pueblo. Se aprueba cobrar la iluminación al utilizar las pistas polideportivas, creemos que al hacer nuevas infraestructuras hay que tener en cuenta el futuro mantenimiento y fomentar su uso por los vecinos porque para eso se hacen.

12.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO.

Ya es hora de que se materialice este proyecto, puesto que para los socialistas era y es una de nuestras prioridades por la demanda que existe y porque no queremos que los noriegos/as tengan que ir a Dos Torres para hacer deporte.

Financiación: Consejería de turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento. Presupuesto: 691163.92 euros.(115 millones de las antiguas pesetas).

14.- ADOCIÓN SOBRE EL ACUERDO DE AUTOPISTA DE PEAJE TOLEDO-CIUDAD REAL- AUTOVÍA DE ANDALUCÍA.

El alcalde solicita su retirada del orden del día por unas informaciones que les han llegado a última hora y quieren contrastarlas.

La verdad es que ha votado a favor de autopista, de pago, en Diputación y no de autovía, libre de pagar peaje, como propone el PSOE. Además el gobierno quiere que el trazado no sea paralelo a la vía del AVE, para no atravesar la finca de la Garganta (paraíso de caza de algunos miembros del P.P.).

17.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Están más adelante.

Pleno del 30 de diciembre de 2003, de carácter ordinario:

3.- RESOLVER SOLICITUD DE BONIFICACIÓN A INSTANCIA DE CÁRNICOS IBÉRICOS DE LOS PEDROCHES, S.C.A.

El alcalde dice que "no cae" en la cuenta del tipo y duración del contrato de los empleados. La normativa que determina la cuantía de la bonificación es ambigua y de difícil aplicación (redactada por el PP), por lo que desde el PSOE nos abstenemos y proponemos posponer esta decisión hasta redactar nuevamente estas normas y después tomar la decisión. El PP decide conceder la subvención a pesar de la advertencia de los agravios comparativos que puedan darse en el futuro.

5.- SOLICITAR LA CESIÓN DEL EDIFICIO DE LA CÁMARA AGRARIA.

Desde el PSOE solicitamos que se recupere el callejón del sindicato de titularidad pública como paso peatonal desde calle Dr. Benítez a C/. Contento.

El alcalde aparenta desconocimiento del asunto y parece mostrar poco interés para recuperar algo público para el disfrute de todos los noriegos.

6.- SOLICITAR A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA LA CESIÓN DE LOS TERRENOS DONDE SE HA EJECUTADO LA OBRA DEL PARQUE PERIURBANO.

Desde este grupo ponemos en conocimiento del sr alcalde, por si ni él ni ninguno de los concejales del P.P., se han percatado de las deficiencias observadas en la parcela del parque. Cuando llueve se forma un gran charco de agua y tierra en la circunvalación, provenientes de esta parcela, con el peligro y riesgo para el tráfico que esto supone.

Consideramos que no se puede dar por finalizada esta obra, ya que si se hace ¿quién asume el coste de solucionar este problema?

El Partido Popular prefiere negar lo evidente y echar la culpa a la carretera de circunvalación, pero ¿no era esta una obra perfecta hace sólo unos meses?

7.- APROBAR NUESTRA ADHESIÓN A LA CANDIDATURA DE CÓRDOBA COMO CAPITAL CULTURAL DE EUROPA.

En el escrito que se remite al Ayuntamiento para solicitar el apoyo de nuestro pueblo, se menciona como una de las personas que ya lo han ofrecido a nuestro líder José Luis Rodríguez. Zapatero.

8.- SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE SALUD LA FIRMA DE UN CONVENIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CONSULTORIO MÉDICO.

Estamos de acuerdo en mejorar en lo posible nuestro consultorio médico y si el Ayuntamiento puede obtener ayudas de la administraciones para ello, mucho mejor.

Lo que no se puede hacer es manipular los datos y mentir, al decir que la Junta está obligada a pagarlas. El consultorio se construyó con dinero de la Junta en terreno del pueblo de Añora y por tanto depende de éste. Curiosamente, y a pesar de tener un alcalde que se cree infalible como el Papa y por encima de la verdad, mintió (pensamos que a sabiendas) en este tema, aunque tras el pleno le fue aclarado el asunto por su antecesor en el Ayuntamiento.

9.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO (PPR)

Este punto fue retirado por el alcalde, a falta de un informe, según él.

Pretenden recalificar terrenos en la dehesa, en una finca privada para hacerla urbanizable y hacer chalets. El motivo del proyecto es para no hacer construcciones ilegales, que son las que se han hecho por esta zona (como el chalet del alcalde, por ejemplo). Ya se han recalificado terrenos, antes rústicos (en los que no se puede edificar), y ahora, suelo comercial como en el caso del proyecto de Marmoreto. Esto iba a ser la salvación de Añora, de momento es sólo la de los propietarios a los que le multiplicó el valor de la finca...

Pleno del 18 de febrero de 2004, de carácter extraordinario:

1.- Elección presidentes y vocales mesas electorales próximas elecciones 14 marzo.

2.- Resolver expediente titularidad de camino jarales.

El P.P. reconoce que el camino que pasa por la finca de los herederos de A.M.G. es una entrada particular, y no un camino público.

3.- Ofertar terrenos para construcciones mancomunidad.

Estamos de acuerdo en ofrecer el edificio que actualmente ocupa el Ayuntamiento para la sede de la Mancomunidad y terrenos para construir naves para fomentar el empleo en la comarca.

B) Ruegos y preguntas

Cuando los concejales preguntan es para que se les conteste, independientemente de que ya lo sepan por otras vías, porque esta es la única forma que existe de que se informe al público directamente, y de que quede reflejado en el acta.

En el Pleno Ordinario celebrado el martes 30 de septiembre de 2003 el Grupo Municipal Socialista presentó los siguientes:

a) Ruegos:

1º Rogamos al Sr. Alcalde que podamos disponer del acta de los plenos con una mayor celeridad y no se demore tanto su entrega a los concejales.

2º Rogamos al Sr. Alcalde que convoque al Pleno con carácter extraordinario fuera del horario laboral para que puedan asistir las personas que lo deseen, ya que aunque se trate de carácter extraordinario, uno de los objetivos prioritarios de los plenos es informar al público asistente.

3º Rogamos al Sr. Alcalde que autorice al Grupo Municipal Socialista la visita a la Residencia de Ancianos, solicitada hace ya mucho tiempo.

4º Rogamos al Sr. Alcalde que para otra ocasión se cuente con nuestro grupo a la hora de la programación de actividades en festejos municipales, y no ocurra como en estas pasadas fiestas que ni tan siquiera se nos ha informado de las que se llevarían a cabo, ya que no se nos ha informado de nada en los últimos tres meses, lo cual creemos que, recién comenzado el mandato, es una falta de responsabilidad política por su parte.

5º Rogamos al Sr. Alcalde que lleve a cabo las gestiones pertinentes y tome las medidas necesarias para que los vecinos de Añora podamos disponer de un Gimnasio Municipal para esta temporada de otoño-invierno, buscando para ello una ubicación provisional hasta la construcción del Pabellón Cubierto, que fue lo que prometió Ud. hace bastante tiempo que tendríamos en cuatro meses.

6º Rogamos al Sr. Alcalde que desde el Grupo de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Añora se tomen las medidas oportunas para corregir el desperfecto sufrido por el Puente de la Dehesa con motivo del arreglo de la carretera CP-310.

7º Rogamos al Sr. Alcalde que no demore más la colocación de espejos en ciertas esquinas de nuestro pueblo, y no espere a que tengan que ocurrir accidentes para colocarlos.

8º Rogamos al Sr. Alcalde que remita al Grupo Municipal Socialista una relación de las actividades o actos programados con motivo de la conmemoración del 450 aniversario para lo que resta de año, y le rogamos también que cuente con nuestro grupo, así como con colectivos sociales de nuestro pueblo a la hora de organizar actos conmemorativos de este tipo, como en un principio estaba pensado por las personas que pretendían organizarlo.

9º Rogamos al Sr. Alcalde que remita al Grupo Municipal Socialista una cuenta de resultados de gastos e ingresos de la pasada feria de agosto y de la fiesta de la Cruz de este año.

10º Se nos ha informado de la contratación de una persona a tiempo completo en la biblioteca municipal, rogamos al Sr. Alcalde que aproveche este hecho para que tengamos una biblioteca con cada vez más y mejores servicios para nuestros vecinos.

11º Rogamos al Sr. Alcalde que se atenga al orden del día en los Plenos Ordinarios y Extraordinarios, y no ocurra más lo sucedido en el punto 7º del Pleno Extraordinario del pasado 24 de junio, en el que se trató el sueldo del alcalde cuando esto no estaba recogido en el orden del día.

b) Preguntas:

1ª ¿Cuáles son las próximas obras que se van a llevar a cabo acogándose al presupuesto AEPSA 2003?

2ª ¿Se conocen ya las obras que se acogerán al presupuesto AEPSA 2004? ¿Cuáles serán?

3ª A la hora de contratar, bien sean para obras del AEPSA o no, ¿es el Ayuntamiento quién selecciona a los trabajadores, es el INEM, y si es entre ambos, en qué grado o porcentaje selecciona cada uno, y qué criterios sigue el Ayuntamiento?

4ª ¿Qué resultado económico de ingresos y gastos ha obtenido la piscina municipal esta temporada?

5ª ¿En qué situación se encuentra actualmente la residencia de ancianos? ¿para cuándo se tiene previsto que ofrezca sus servicios al municipio?

6ª ¿En qué consiste el parque periurbano que se está construyendo en la cerca de al lado de la piscina? ¿Qué cantidad será financiada por nuestro ayuntamiento?

7ª ¿Han finalizado ya las obras en la plaza de las Velardas? ¿Cuál ha sido el coste total de dicha obra, y qué coste ha supuesto para nuestro ayuntamiento? Solicitada ya anteriormente.

8ª Sobre las licencias de segunda ocupación:

¿Cuál es su función legal?

¿Qué requisitos se exigen en nuestro Ayuntamiento para concederlas?

En el Pleno Ordinario celebrado el martes 30 de diciembre de 2003 el Grupo Municipal Socialista presentó los siguientes:

a) RUEGOS:

Ruego 1º:

Rogamos al Sr. Alcalde que nos autorice la visita al Ayuntamiento en construcción. Asimismo rogamos poder visitar la Residencia, como se lo hemos pedido en varias ocasiones.

Ruego 2º:

Rogamos al Sr. Alcalde que mejore la iluminación y firme o adoquinado de algunas calles o callejones de entrada en el municipio, como ocurre con las entradas a la calle Cantarranas, Melilla, Madrid y Matadero.

Ruego 3º:

Rogamos al Sr. Alcalde que vuelva a colocar los tabloncillos de anuncios públicos, y una vez colocados les dé un mejor uso que el que le ha dado hasta ahora.

Ruego 4º:

Rogamos al Sr. Alcalde que cuenta con la opinión de nuestro Grupo para elaborar la relación de actividades culturales con Diputación Provincial, a desarrollar en el circuito provincial de cultura para el año 2004.

Ruego 5º:

El G.M.S. ya se le ha pedido en alguna ocasión y es que gestione la colocación de un paso de cebra, con la señalización pertinente a la entrada al cementerio, tanto por el acceso desde la calle Cantarranas, como por la zona de escaleras colocada frente al cementerio.

Ruego 6º:

Ya se lo hemos hecho saber mediante escrito de entrada 2326, y es que en nuestro municipio se hace bastante difícil en los últimos meses circular por sus calles, por las obras, calles cortadas, y vehículos mal aparcados. Por ello Rogamos al Sr. Alcalde que dedique un mayor seguimiento y control a este asunto para evitar que esto siga ocurriendo.

Ruego 7º:

El G.M.S. en el mandato anterior ya mostró su desacuerdo por la gestión del Boletín Informativo Municipal y la labor del Consejo de redacción.

Asimismo Rogamos al Sr. Alcalde que habiendo comenzado una nueva etapa y un nuevo mandato político, disuelva el actual Consejo de redacción del BIM y se cree uno nuevo, que lo componga una representación de mayor peso socio-cultural de nuestro pueblo.

Ruego 8º:

Ya lo pedimos en el Pleno anterior, pero al no tener contestación al respecto, Rogamos que nos remita una Cuenta de Resultados de la pasada Cruz de Mayo y Feria de Agosto.

b) PREGUNTAS:

1ª Según el Reglamento de organización y funcionamiento de la guardería dice que si un año el número de solicitudes supera a las plazas, se tendrán en cuenta criterios económicos y socio-familiares ¿Cuáles son concretamente estos criterios? ¿Quién formará parte de la selección?

2ª Según se aprobó en Comisión de Gobierno de 7 de noviembre, se va a solicitar un curso de F.P.O. de Auxiliar de enfermería en Geriátrica, la realización de dicho curso, hasta que punto conlleva la posterior contratación como personal laboral de la Residencia?

3ª Desde el pasado Pleno Ordinario se han producido cambios en el personal laboral que trabaja actualmente en las dependencias del Consistorio Municipal del Ayuntamiento, por ello, ¿Qué altas se han producido? Y si se han producido altas, ¿cuáles son sus funciones?

4ª ¿Qué criterios de selección o pruebas se han llevado a cabo para seleccionar a las personas que trabajan en la guardería? ¿Cuántas personas han realizado estas pruebas o han participado en el proceso de selección? ¿Por qué no se ha contado con la participación de este grupo político para hacer esta selección?

5ª ¿Qué personas han pagado las contribuciones especiales obligatorias o voluntarias a fecha de hoy de los caminos de Almadenes Hondos o Alcaracejos?



CONSTRUCCIONES
VIÑAS



C/ Noria, 10 - Tfno. 957 15 11 18 - AÑORA

Esta información ya la hemos solicitado anteriormente en varias ocasiones y hace mucho tiempo, sin obtener respuesta hasta la fecha.

6ª ¿Hay, actualmente, alguna/s persona/s contratada para la gestión o cualquier otra función relacionada con la Residencia de ancianos de Añora? ¿Qué función desempeña y qué tipo de contrato y duración del mismo tiene/n?

Sería demasiado extenso desarrollar las respuestas y debates de todos los ruegos y preguntas por lo que volvemos a poner a disposición de los vecinos/as que así lo deseen las actas en las que quedan reflejados.

C) ALGUNOS DE LOS ESCRITOS ENVIADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO

Durante los últimos meses el Grupo Municipal Socialista ha solicitado información sobre el Chalets que en suelo no urbanizable ha construido ilegalmente el alcalde de nuestro pueblo. Se nos ha negado la información. No se informa posiblemente porque como es una actuación ilegal no saber qué decir.

Tal vez hemos de recordar que vivimos en un Estado Social y Democrático de Derecho (como dice la Constitución) y tengamos que pedir que sea la justicia la que intervenga.

En cuanto a otros escritos el Grupo Municipal socialista ha pedido desde que estamos en 2004 (aquí hacemos referencia a algunos de ellos):

19.1.04 - Que se le aclare lo antes posible la normativa urbanística que afecta al Ayuntamiento de Añora y en la que éste se basa para permitir o no diversas construcciones.

- Que se le facilite lo antes posible un certificado de los acuerdos plenarios en los que se ha aprobado iniciación del expediente de Modificación de las Normas Subsidiarias de Añora. (una referente a la inclusión en las NNSS de la calle de nueva apertura que va desde la calle Noria a la Plaza de Las Velardas y otra referente al cambio de usos del suelo del proyectado polígono industrial privado en la Dehesa)

7.2.04: Que se le informe (mediante informe de la secretaria) sobre la obra que se está realizando al lado del Cementerio, aclarando si tiene o no Licencia Municipal de Obras, y si la tiene, en base a qué se le ha concedido, y si no la tiene sirva este escrito para poner en conocimiento de la alcaldía las citadas obras, para que actúe en consecuencia, e informando de ello al Grupo Municipal Socialista.

18.2.04: - Que se nos aclare si existe o no alguna bolsa de trabajo en el Ayuntamiento para cubrir puestos de trabajo que existan o puedan crearse.

- Que se nos diga qué se va a hacer y cuanto va a costar lo que se haga en la plazoleta de San Pedro y también qué se va a hacer en la cruz de San Martín que se arregló hace unos años.

23.2.04: - Que el Ayuntamiento se preocupe de la situación actual del paraje de la carretera El Casar en el cruce con Guadarramilla, en el puente (Escombros-basura) y lo mejore lo antes posible.

4.3.04: -Que se informe sobre la normativa urbanística en la que se ha basado el sr. alcalde para conceder licencia de obras a la edificación que se construye al lado del cementerio.

COLABORACIONES Y ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

¿TERRORISMO? ¿RESISTENCIA?

Me imagino a un emperador romano y a sus generales de las provincias del imperio cuando hablaban de las muertes de sus soldados que mantenían dominados a los bárbaros (bárbaros llamaban a todas las personas del imperio que no fueran ciudadanos romanos o personas dominadas y sumisas). Seguramente que les llamarían un sinónimo de terroristas, pues esta palabra no existía entonces, a los galos, británicos, lusitanos, hispanos, que defendiendo su tierra, de los dominadores, mataban a algunos dominadores en emboscadas (después se llamó a esto guerra de guerrillas).

Ahora resulta que Viriato, que a todos los españoles nos dijeron que era un héroe, era sencillamente un terrorista.

La Península Ibérica fue gobernada durante varios siglos (total o parcialmente) por musulmanes. Y



durante todo este tiempo personas o grupos de personas se enfrentaban a ellos hasta que poco a poco (tardaron muchos años) expulsaron a estos de la Península Ibérica (a esto se llamó Reconquista, y en los libros de historia se nos han magnificado las acciones de estos e incluso a algunos de ellos se les adora en los altares (Fernando III de Castilla, San Fernando). Pues según lo que nos dice nuestro gobierno no eran más que terroristas.

Cuando la política de Napoleón consideró necesario para sus planes, sus soldados invadieron la Península Ibérica, secuestró al Rey de España y en su lugar puso a un rey que fuera de su confianza e hiciera lo que se le mandara (su hermano José). Muchos españoles por todo el país se opusieron a ello y luchaban contra los soldados del ejército dominador (francés), y en esta lucha hubo muchos muertos, en los dos lados (recordemos a una terrorista muy famosa: Agustina de Aragón).

Sencillamente eran personas que luchaban contra los que se llevaban la riqueza de su tierra. No querían en su tierra a unos hombres, de otros países, que, por la fuerza, les obligaran a acatar normas y a cumplirlas. Se resistían a ello como podían. Eran la resistencia, no terroristas. Eso está pasando en Irak.

Rafael Moreno López, diciembre de 2003

Residencia de Mayores de Añora

En febrero de 1991, el Hogar del Pensionista "San Martín" de Añora, solicitaba el Excmo. Ayuntamiento de Añora la instalación de una Residencia para la Tercera Edad.

Esta idea aparecía plasmada en el programa electoral del PSOE de ese mismo año. Comenzando las gestiones una vez que la nueva corporación surgida de las elecciones de 1991 tomó posesión.

El ayuntamiento de aquellos años, comenzó a trabajar porque la residencia de mayores se construyera en la nave de la Cooperativa Lechera "El Cajilón" de la calle Noria, consiguiendo su propósito en 1994. Esta idea fue aprobada en pleno por unanimidad de todos los partidos políticos (PSOE, PP, IU) que formaban la corporación municipal.

El PSOE quería construir un centro de Servicios Sociales especializados para personas mayores que ayudara a solucionar diferentes necesidades de este colectivo. Este centro debía de reunir distintas características:

- Que estuviese céntrico, lo más cercano a todos y dentro del trasiego normal de nuestro pueblo.
- Un Centro en el que los residentes tuviesen fácil acceso a otros servicios del pueblo y en el que no solo se dieran prestaciones sociales a residentes, sino también a otras personas mayores que necesitan ayuda temporalmente o determinados servicios: lavandería, comedor, aseo, rehabilitación, etc.
- Y sobre todo un centro que fuese accesible para todos los noriegos, en el que se pudiera entrar con naturalidad y no de forma extraordinaria o excepcional.

Por todo esto, el PSOE trabajó para que este tipo de Centro se construyera en la antigua nave de la Cooperativa, ya que cumplía todos los requisitos, céntrico, con acceso a otros servicios, zona de paso de muchos noriegos en el quehacer diario, etc.

El Consejo Rector de la Cooperativa "El Cajilón" estuvo de acuerdo en la permuta, siempre que se usara para eso.

El Ayuntamiento compró una finca donde quisieron los socios de la cooperativa El Cajilón de Añora (Se acordó en la asamblea que tuvieron los socios en el salón de actos de la Casa de la Cultura el 10 de julio de 1994) para hacer una Nave y trasladar a ella la actividad que entonces se desarrollaba en la nave de la calle Noria.

Tras gran esfuerzo se consiguió el objetivo y los Planes Provinciales de 1994 recogían la 1ª Fase de la Residencia de Añora por un valor de 15.000.000 pesetas, de las cuales el Ayuntamiento de Añora aportaría 2.500.000 pesetas, el resto sería aportación de la Diputación de Córdoba.

El 12 de abril de 1995 fue aprobado el Proyecto de la 1ª Fase de la residencia por unanimidad del pleno municipal, un logro importante.

Pero las elecciones son cada cuatro años, y la corporación que se formó tras las elecciones de 1995 dieron el gobierno municipal al Partido Popular cambiando por completo el rumbo y retrocediendo en la construcción de la Residencia de Mayores.

Ahora estamos en febrero de 2004 y Añora sigue sin este servicio.

Los principales objetivos que se pretendían con este centro cambiaron:

- Ya no sería en un lugar céntrico, donde los residentes puedan sufrir en menor medida el cambio de entorno social. Ahora será un centro a las afueras del pueblo (eso sí con más aire).

- El acceso a otros servicios del pueblo, o a los propios de la Residencia será más difícil (vida cotidiana del pueblo, parroquia, casa de la cultura, hogar del pensionista, etc.) Eso sí, el médico estará cerquita (¿todo el día estarán enfermos los residentes?). La Organización Mundial de la Salud define Salud: "Estado de Bienestar Físico, Psíquico y de Bienestar Social".

- Según el tipo de centro construido será más complicado prestar servicios a aquellas personas que aún puedan permanecer en sus domicilios (más lejano, y más difícil el acceso).

- Por último también quedó en el olvido la calidad de vida que comienza con las relaciones humanas. Puesto que no es un paso obligado para el tránsito normal de la población. Ahora tenemos que encontrar el día y la hora para visitar a nuestros familiares o amigos que estén ingresados en la Residencia.

Desde mi experiencia en el trabajo con mayores, un centro residencial debe estar encaminado a ayudar a cubrir la mayor parte de las necesidades del anciano, procurando interrumpir en la menor medida el medio habitual de vida del anciano.

Evidentemente una persona que es institucionalizada sufre un gran desarraigo social y emocional, pero si ésta sigue relacionándose con la misma gente con la que lo ha hecho habitualmente, el cambio es menor. Y si a esto le unimos que el ambiente sigue siendo el mismo, aunque con distinta "habitación", el objetivo está casi cumplido.

Un centro de mayores puede tener el mejor equipamiento y unos profesionales muy preparados, pero nunca podrá suplir a la familia, los amigos ni al entorno.

Esto nos lleva a pensar que todo aquel que se propone poner en funcionamiento un Centro de estas características debe tener en cuenta unos objetivos básicos, que son el bienestar y la mejora de la calidad de vida del residente tal como lo define la Organización Mundial de la Salud.

Si desde este prisma nos paramos a observar la Residencia que el Ayuntamiento de Añora ha construido, y que aún no ha puesto en marcha, nos podemos preguntar:

- ¿Cumple los objetivos de una Residencia de Mayores?

- ¿Su ubicación es acertada, contando con lugares más apropiados en el pueblo donde los resultados podrían acercarse más a los objetivos?

- ¿Tendremos que esperar otros dos años más, desde su terminación, para la puesta en funcionamiento?

- ¿Es posible que un edificio nuevo, sin inaugurar, sabiendo la normativa de construcciones existente para este tipo de centro, haya sufrido ya dos o tres reparaciones?

- Y lo más importante, ¿Qué pasará con un edificio que presenta estas características, antes de ser inaugurado, cuando esté cumpliendo su función?

- Si la residencia está y la necesidad de nuestros mayores es cada vez más latente ¿a qué estamos esperando?.

Como ciudadanos de este pueblo nuestra colaboración ha sido y será necesaria. Hemos participado

todos en la construcción, ya que la financiación es de fondos públicos. Pero, por otra parte, la colaboración de la ciudadanía será necesaria para no olvidarnos de un colectivo que nos ha dado lo que somos, y somos parte de ellos.

La calidad de vida de nuestros mayores dependerá de todos y cada uno de nosotros.

En Añora, Febrero de 2004, Francisco José Moreno López

DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA MANCOMUNIDAD

Hace algunos años los alcaldes de algunos municipios de la comarca, independientemente de su ideología política, se reunían para consultarse soluciones a problemas similares. Eran años en los que las ganas de dialogar y de consensuar soluciones estaba por encima de las diferencias de opinión muy legítimas de los distintos partidos políticos a los que se pertenecía.

La comarca de Los Pedroches está formada por 17 municipios muy próximos entre sí que podrían considerarse barrios grandes y alejados entre sí de una misma ciudad. En los últimos 20 años nos interrelacionamos mucho más los habitantes de nuestra comarca entre nosotros (Institutos, Hospital, comercio, trabajo, relaciones amorosas, etc.), las vías y los medios de comunicación nos han acercado muchísimo. Esto es indiscutible.

A finales de la década de los ochenta se vio la necesidad de crear un ente local nuevo que, nacido de abajo y no impuesto desde arriba, diera solución a problemas municipales.

Y a este ente se llamó **Mancomunidad de Los Pedroches**.

Tras muchas reuniones e informes, el 23 de diciembre de 1993 fueron aprobados, por unanimidad, los Estatutos de la Mancomunidad de Los Pedroches, y nació la Mancomunidad. El acto se celebró en Añora.

Durante estos diez años la Mancomunidad ha ido creciendo y es hora ya de modificar los estatutos, con el fin sobre todo de hacerla más representativa de la población de la comarca, independientemente del municipio del que se sea, y más ágil en su gestión.

La Mancomunidad de Los Pedroches se está haciendo cada vez más necesaria, y si no existiera habría que crearla.

Rafael Moreno López, diciembre de 2003

CAMINO PÚBLICO O PRIVADO

El día 12 de marzo de 2003, envío escrito al Sr. alcalde pidiendo explicaciones de por qué la prueba de ENDURO, pasa por la propiedad de mi familia en "los Jarales", sin pedir permiso. Recibo escrito firmado por el alcalde en el que dice que no han pedido permiso porque ha pasado por camino público.

Este camino es la entrada privada que se hizo en el año 1984, para independizar la entrada a la parcela heredada por Antonia Madrid Gil. Además, hasta la enramada llega una servidumbre proveniente del antiguo cortijo que pertenecía a la misma finca y que nunca ha tenido continuidad con el acceso a la parcela, sólo desde que se hace uso como público de este.

Compruebo en planos del ayuntamiento que así aparece reflejado desde la revisión de catastro del 2001, fecha en la que se hace la primera prueba de ENDURO. Me persono en el Catastro en Córdoba y me dicen que aparece reflejado en plano por que se observa en una vista aérea, pero que ellos no dan titularidad a los caminos sino que esto depende del Ayuntamiento. Concierto entrevista con el alcalde y el concejal de caminos del anterior mandato, José Reyes Gil. Sólo me recibe el concejal y me dice que él no conoce ese camino ni la zona. Muy curioso, puesto que la parcela que ahora pertenece a mi familia formaba parte de la finca matriz que también pertenecía a su familia y además es conocido el afán de este concejal por dejar patente su gran conocimiento y dedicación tras muchos años como concejal y alcalde. Intuí, y no me equivoqué, que no tenían prisa por dar solución a este problema, que si no se generó en el ayuntamiento, si se podía solucionar. Además mantengo conversación con el concejal de deportes, según el alcalde responsable del trazado por el que discurre la prueba ya mencionada.

Pasan los meses y no hay ninguna actuación por parte del equipo de gobierno, en la que queda muy claro su interés por descubrir, si es que ya no lo sabían, la titularidad de este acceso privado, camino público según ellos, que discurre por nuestra propiedad. Ante tal indefensión, al no decidir el ayuntamiento nada al respecto, decidimos contratar a un abogado que se ha desplazado en varias ocasiones desde Alicante al Ayuntamiento. En ninguna de ellas lo recibe el alcalde, aunque en la mayoría se han concertado con antelación sus visitas y el alcalde se encuentra en el Ayuntamiento.

Comienzan, entonces sí, un expediente de investigación para determinar si es o no público. La mayoría de la información para demostrarlo, planos anteriores al 1984, testigos..., es la que proporciona la familia afectada. Este asunto es llevado a pleno, 18/02/2004 (extraordinario y celebrado un día laborable a las 14:00 h, cuya comisión informativa se celebra a las 13:00 del mismo día). Está claro que al PP no les interesa dar publicidad a este asunto, aunque sí que lo han utilizado en la pasada campaña electoral municipal, para desprestigiar la candidatura del PSOE con mentiras, como ahora queda demostrado, y ellos mismos han reconocido votando ahora que es privado.

En el expediente se adjunta informe del secretario en el que queda muy claro que no hay nada que justifique el considerar esta entrada a la finca como camino público. Las leyes y normas en las que se basa, no se han hecho en estos últimos años, por lo que me pregunto qué lleva al Sr alcalde a afirmar desde el principio que sí lo es y estar casi un año sin solucionar este asunto. Según él, la buena fe...(Que cada cual saque sus propias conclusiones).

Ahora sería un buen momento, aprovechando la información obtenida (planos, testigos...) para recuperar el verdadero camino que discurre por este paraje y del que se han apropiado algunos... (queda bien claro que no han sido los herederos de Antonia Madrid Gil).

Cuesta creer que el hecho de no compartir las ideas del PP y no tener reparos en expresarlo, públicamente, en Añora, pueda poner en riesgo las propiedades personales y familiares de los concejales de otro partido. Así como la indefensión de estos y cualquier vecino, ante la soberbia, y falta de escrúpulos ante los que practican esta forma de entender la política y la democracia. Más les valía preocuparse por las verdaderas irregularidades, ilegalidades y tratos de favor que se dan en nuestro pueblo ahora.

Maite Madrid Madrid

UNA REFLEXIÓN SOBRE TERRORISMO

En España, existe un grave problema, independientemente del partido político que ha gobernado: El terrorismo de ETA.

No debemos olvidar que ETA nació durante la dictadura del militar golpista Francisco Franco y que se amamantó en las sacristías de las parroquias del País Vasco. Es una herencia del franquismo.

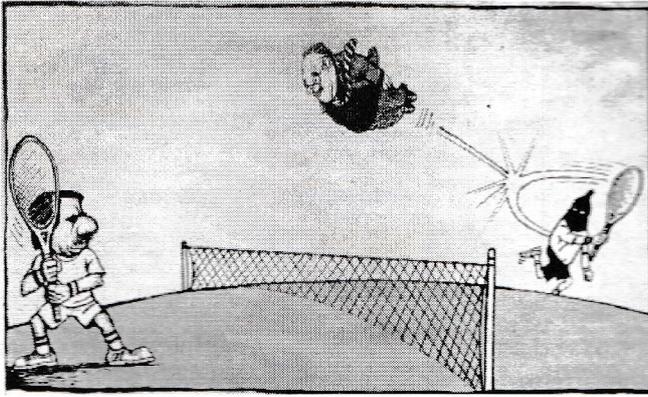
Hay quienes dicen que con ETA se terminará sólo con medidas policiales, o sea aplastándola (la historia nos demuestra que ese no es el camino. Cuanto más quieran aplastar a ETA, más justificarán su existencia y más etarras va a haber. El tiempo lo dirá). Otros pensamos que con ETA se acabará venciendo en las urnas y/o dialogando.

Con los dirigentes de ETA han hablado todos los gobiernos. ¿o somos tan ingenuos que creemos que cuando la última tregua de ETA de año y medio, lo hicieron los de ETA por su cuenta porque son así de buenos?

Pero algunos gobiernos, como el del PSOE, lo publicaron e informaron de ello a todos los partidos e incluso a la prensa (Conversaciones de Argel) y otros gobiernos, como el actual (P.P.) no informaron de ello a la opinión pública.

Los dos grandes partidos de España, PP y PSOE, aunque el P.P. por boca de Rajoy dijo, desacreditando la propuesta, "que Zapatero se había sacado un conejo de la chistera", y a los pocos días presentó una propuesta igual, firmaron un pacto al que llamaron "Pacto por las libertades y contra el terrorismo" mediante el cual se excluía de los asuntos partidistas el terrorismo y se trataría este solo como un Tema de Estado.

A principios de 2004 un consejero de la Generalitat de Cataluña, miembro por tanto del Gobierno de



esta Comunidad Autónoma (del partido Ezquerra Republicana de Cataluña) se ha entrevistado con miembros destacados de ETA. Esto está muy mal. La reunión de este señor con dirigentes de ETA fue conocida por el CNI (Centro Nacional de Inteligencia) que se lo comunicó al gobierno de España, como era su deber, pero éste, en lugar de mandar continuar la investigación y aprovechar para detener a estos etarras lo utilizó de una forma partidista, no institucional comunicándoselo al presidente de la Generalitat de Cataluña y según el "Pacto por las libertades y contra el terrorismo" a los Secretarios

Generales de P.P. y del PSOE del Grupo Parlamentario Socialista. Esta actuación del Gobierno de España está mucho peor que la de un miembro del Gobierno de una Comunidad Autónoma. Es una traición al pueblo español ya que el Gobierno de España está utilizando de forma partidista la información que conoce de forma institucional. Y es una traición y una deslealtad al PSOE que propuso el "Pacto por las libertades y contra el terrorismo" con el P.P. Por primera vez en los años que lleva la constitución, se ha utilizado el tema de ETA en una campaña Electoral para obtener votos.

Añora, febrero de 2004, Rafael Moreno López.

POBLACIÓN – EDADES – VIVIENDAS (I)

La población de nuestra comarca está muy envejecida. Esto no es nada nuevo, lo sabemos todos. Por ello son necesarios más servicios sociales que en otras zonas.

Pensando en ese tramo de población, tendríamos que asumir que donde mejor está una persona es en su casa. Por ello, hay que reducir el máximo posible aquellas dificultades de tipo material que impiden que una persona pueda seguir viviendo en su casa.

Aunque nos cueste, hemos de reconocer que hay cosas que no nos van a servir nunca para nada. Sin embargo otras nos son muy necesarias, aunque antes no lo hayan sido. Manteniendo siempre un equilibrio entre conservar y renovar.

Es necesario que las condiciones de habitabilidad de las viviendas sean buenas. Que la persona o personas que vivan en la casa estén cómodas. Esto facilitará bastante el que nos visiten más los familiares que viven fuera (hijos, nietos, etc.,).

Para ello son importantes algunos detalles como que exista un cuarto de baño cómodo, seguro y fácil de usar (bañera-ducha-sujecciones) y dentro de la casa, que la vivienda tenga buena temperatura (que no se pase frío ni calor), que la cocina esté cercana al salón o salita y tenga buenos preparativos (con electrodomésticos que hagan el trabajo del hogar más fácil y cómodo), que el colchón de la cama sea cómodo y que la vivienda disponga de teléfono.

El huerto y otro tipo de patrimonio (cuando exista) no le sirven para nada, pero pueden financiar las reformas que hagan más cómoda y confortable la vivienda.

Añora, febrero de 2004. Rafael Moreno López

ANDALUCÍA SE CRECE

www.psoeandalucia.com

Andalucía
PSOE



ZP

Zapatero Presidente

soluciones ahora

PSOE



www.psoe.es

infopsoe 901 10 2004